

En seguida S. E. tomó el juramento reglamentario al presidente electo, señor Juan de D. Salazar y Oyarzábal, quien, al asumir la presidencia dijo:

Honorables señores diputados:

En este momento solemne de nuestra actuación parlamentaria, séame permitido á la vez que manifestar mi profundo agradecimiento por la espontánea y altísima honra que me ha discernido la agrupación de generosos y buenos amigos y correligionarios que me ha traído á este elevado puesto, invocar el patriotismo de todos los honorables representantes para dedicarnos con serenidad á la difícil labor de salvar á nuestra patria de la tempestad política que la amenaza.

Quizás no se haya presentado en el seno de nuestro parlamento cuestiones mas difíciles de las que vamos á tratar en breve, y por lo mismo reconozco que son necesarias dotes de seriedad, de amplio criterio político, de suma moderación, á la vez que de decidido patriotismo las que se requieren para presidir los debates de la H. cámara de diputados.

No me considero con los méritos suficientes para ello, pero con las lecciones de la experiencia y la contemplación de la responsabilidad que sobre mí grava en este período crítico de nuestra historia, confío corresponder á la confianza de los que me han elegido y revelar con mi conducta, á los que no me han favorecido con su voto, que cuando se llega á ocupar el primer sitio entre sus iguales, al pináculo de la figuración parlamentaria, debe reemplazar y reemplazar, á la lucha ardiente de la tribuna y á todo sentimiento poco noble, la consideración respetuosa por todas las opiniones, el aprecio por todas las personas, las manifestaciones de compañerismo muy gratas, que debilita pero que no extingue la lucha partidista; todo en homenaje á esta patria querida que hemos jurado defender, no sólo de los peligros exteriores, sino también y principalmente de los males que puede traerle el impulso inmoderado de nuestras pasiones.

S. E. tomó el juramento de ley á los señores Guillermo Rey, Francisco B. Villacorta, Arturo Rubio, Julio Abel Raygada y Carlos Lora y Quiñones, primero y segundo vicepresidentes, secretarios y prosecretario, respectivamente.

Después de lo cual S. E. declaró clausuradas las juntas preparatorias de la H. cámara de diputados en la legislatura ordinaria de 1912, y levantó la sesión, citando á los señores representan-

tes para el día próximo á las 3 de la tarde, para la instalación del Congreso.

Eran las 8 h. 10 p. m.

Por la redacción.

L. E. Gadea.

Sesión de instalación del domingo 28 de julio de 1912

PRESIDIDA POR EL H. SEÑOR SALAZAR Y OYARZÁBAL

SUMARIO.—Se instalan las sesiones de la H. Cámara.

Abierta la sesión á las 4 h. 30' p. m. con asistencia de los honorables señores Rey, Villacorta, Rubio, Raygada, Lora Quiñones, Alba, Alvizuri, Añanás, Apaza Rodríguez, Aspíllaga, Aza, Barreda, Barrios, Basadre, Belón, Cacho Gálvez, Carbajal, Carbajal Loayza, Carmona, Carreño, Castañeda, Castillo, Castro [don Felipe S.], Castro [don Manuel María], Cisneros, Changanaquí, Dunstan, East, Eguiguren, Espantoso, Fariña, Flores, Franco, Gamboa Rivas, García Irigoyen (don David), García Irigoyen (don Pedro), González Orbegozo, Grau, Huaco, Huamán de los Héros, Idiáquez, Irigoyen, Irigoyen Canseco, Lama, Larrañaga, La Torre, (don Carlos), Leguía, Letona, Luna [don Luis F.], Luna y Llamas, Macedo, Mac Lean, Málaga Santolalla, Maldonado, Menéndez, Miranda, Montoya, Muñoz, Mujica y Carassa (don Elías,) Nadal, Orbegoso, Osma, Pacheco Vargas, Parodi, Pastor, Peña y Costas, Pereyra, Pérez Palma, Puga, Quevedo Bornáz, Ramírez, Revilla, Rivero, Salomón, Samanez Ocampo, Secada, Solar [don Pedro Abraham], Solar (don Salvador) Solf y Muro, Swayne, Urquieta, Vega, Velasco [don Antonio], Velázco [don Francisco], Vidal, Villagarcía, Villarán y Zavala, fué leída y aprobada el acta de la última junta preparatoria, y S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la H. Cámara de Diputados, en la legislatura ordinaria de 1912.

Se dió cuenta de los siguientes:

OFICIOS

Del Exmo. señor Presidente del H. Senado, avisando que en cumplimiento del artículo 5º del capítulo 2º del Reglamento de las Cámaras, ese H. cuerpo ha elegido presidente al H. señor don Rafael Villanueva, y primero y segundo vicepresidentes, respectivamente, á los honorables señores don Julio Ego-Aguirre y don Carlos A. Leguía.

De los señores secretarios del H. Senado, comunicando que han sido clau-

CAMARA DE DIPUTADOS

seuradas las juntas preparatorias de esa honorable cámara, correspondientes á la actual legislatura.

De los mismos, participando que han sido elegidos secretarios de ese honorable cuerpo, los honorables señores Pedro Rojas Loayza y Edmundo Montesinos, y prosecretario el honorable señor Aníbal Fernández Dávila.

De los mismos, manifestando que, con el quorum de ley han quedado instaladas las sesiones del honorable senado, en la presente legislatura ordinaria.

Se mandaron contestar y archivar.

A pedido del H. señor LA TORRE (don Antonio), se acordó, por unanimidad, un voto de simpatía y de felicitación á los estudiantes americanos que componen el tercer congreso de estudiantes americanos.

ORDEN DEL DIA

S. E. levantó la sesión, para pasar á congreso, citando á los señores diputados para el jueves 1º de agosto á la hora de reglamento.

Eran las 4 h 25' p. m.

Por la redacción.—

A. Espinosa S.

2a. sesión del jueves 1º de agosto de 1912

PRESIDIDA POR EL H. SR. SALAZAR Y OYARZÁBAL

SUMARIO.—Se acuerda llamar al diputado suplente por Piura señor Baltasar Navarro.—Cuadro de comisiones.

Abierta la sesión á las 4 h. 30' p.m., con asistencia de los honorables señores: Rey, Villacorta, Rubio, Raygada, Lora y Quiñones, Alva, Alvizuri, Añaflores, Apaza Rodríguez, Aspíllaga, Aza, Barreda, Barrios, Basadre, Belón, Cachorro Gálvez, Carbajal, Carbajal Loayza, Carmana, Carreño, Castañeda, Castillo, Castro (don Manuel) Cisneros, Criado y Tejada, Changanaquí, Dunstan, East, Espantoso, Fariña, Flores, Franco, Fuentes, Gamboa Rivas, García Irigoyen (don David), García Irigoyen (don Pedro), González Orbegoso, Grau, Huamán de los Heros, Idiáquez, Irigoyen, Irigoyen Canseco, Lama, Larrañaga, Larrauri, La Torre (don Antonio), Letona, Luna, Luna y Llamas, Macedo, Mac-Lean, Málaga Santolalla, Maldonado, Manzanilla, Martinelli (don Enrique), Menéndez, Miranda, Miró Quesada, Mujica y Carrasco [don Elías], Mujica y Carrasco (don Manuel), Nadal, Olivera, Orbegoso, Osma, Osores, Pacheco Vargas, Pa-

rodi, Pascuale, Peña Murrieta, Pereira, Pinillos Hoile, Puga, Quevedo Bonáez, Ramírez, Revilla, Ríos, Rivero, Rodríguez, Salomón, Santos, Secada, Solar (don Salvador), Solf y Muro, Sosa, Swayne, Tudela, Urquieta, Vega, Velázco (don Antonio), Velázco (don Francisco), Vidal, Villagarcía, Villarán y Zavala, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Faltó por enfermo el H. señor Castro D. Felipe S., y sin aviso los honorables señores Balta, Carrillo, Durand, Eguiguren, Huaco, La Torre [don Carlos.] Leguía Martinelli (don Federico.), Montoya, Muñoz, Pastor, Peña y Costas, Pérez Palma, Ráez, Roe, Ruiz de Castilla, Samanez Ocampo, Sayán y Palacios, Solar don Pedro A. Sousa, Torres Balcázar y Zapata.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor ministro de guerra, remitiendo copia del informe expedido por el estado mayor general del ejército, en la propuesta de ascenso á la clase de general de brigada del coronel don Pedro Antonio Díez Canseco.

Con conocimiento del honorable señor Grau, se mandó archivar.

Del señor ministro de relaciones exteriores, devolviendo con informe de la sociedad geográfica, el proyecto de ley que crea el distrito de «La Fundición de Tinyáhuaro», en la provincia de Pasco.

Se remitió á la comisión de demarcación territorial.

Del señor ministro de justicia, devolviendo, también, con informe del provisor general de la Diócesis de Huánuco, la reclamación formulada por los vecinos del pueblo de Chupaca contra el párroco don Gerardo Gamarra.

Con conocimiento del honorable señor Sayán y Palacios, se mandó archivar.

Del mismo, adjuntando, con los informes respectivos, el proyecto relativo á aumentar el número de becas para jóvenes de la provincia de Chancay, en el colegio nacional de Nuestra Señora de Guadalupe.

Pasó á la comisión de instrucción.

Del señor ministro de hacienda, avisando que ha remitido á los ministerios de instrucción y de gobierno, respectivamente, los telegramas que en copia se envió á su despacho, á solicitud del señor Franco; por relacionarse con rentas escolares y con la organización municipal.

Con conocimiento del honorable señor Franco, se mandó archivar.

Del señor ministro de fomento, manifestando que tan luego como llegue